Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Resolución S.G.A. N° 50 /2021.-
INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION
COMPRA DIRECTA Nº 197/2023-529

En la ciudad de Ushuaia a los 19 (diecinueve) días del mes de diciembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 197/2023-529 tramitada por el Expediente Nº E-95988-2023, referente a la adquisición mensual de insumos para el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis indispensables para el manejo de bioseguridad, realización de procedimientos ambulatorios y asegurar la adecuada desinfección de los equipos, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

• Proveedor NASTASI, GUSTAVO DANIEL CUIT N° 20-17594425-8: Renglones Nº 1, Nº 3, N° 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 7.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL
ITEM 2	DESIERTO		
ITEM 3	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL

ITEM 4	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL
ITEM 5	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL
ITEM 6	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL
ITEM 7	OFERTA ÚNICA	0	NASTASI, GUSTAVO DANIEL

ACLARACIONES IMPORTANTES

- ✓ Los ítems con la leyenda DESIERTO / FRACASADO (“fracaso” en caso de “no aval a todo lo ofrecido”) deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.
- ✓ En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)
- ✓ Con respecto al ítem 4, se adjudica el insumo ofertado por el proveedor, a saber: Apósito Tegaderm IV Advanced 8,5 cm x 11,5 cm cod 1685 Marca 3M. Vale la aclaración en virtud de hallarse mal copiado el insumo en la planilla de preadjudicación.

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR MERLO CAROLINA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
19/12/2023 15:48